Abog. DAVID GONZALEZ
INTENDENTE 2021 - 2025

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCION I. M. Nº 232/2.022

D.C. Nº 030/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCION Y COMPUTOS METRICOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, UBICADO EN LA COLONIA ARA PYAHU, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----------

Capiibary, 12 de mayo del año 2.022

VISTO:

La solicitud presentada por el rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para la aprobación del PLANO DE CONSTRUCCION Y COMPUTOS METRICOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, UBICADO EN LA COLONIA ARA PYAHU, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----------

CONSIDERANDO:

Que es preocupación de la Municipalidad el mejoramiento de las instituciones públicas para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Que conforme al dictamen de la Comisión de Obras Públicas, el recurrente ha arrimado todos los documentos pertinentes y de acuerdo a los que establecen la **Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal**, cuyas recomendaciones fueron aprobadas por la Intendencia Municipal.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EL ABG. CESAR DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, PLANO DE CONSTRUCCION Y COMPUTOS METRICOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, UBICADO EN LA COLONIA ARA PYAHU, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----------

Artículo 2° El inmueble, en la cuál será construido se encuentra ubicado dentro del Distrito; según la **Ley Nº 168 del Poder Legislativo** por la cual se crea el Distrito de Capiibary.----------

Lic. Juan Andres Aquino
Secretario General

Abog. César David González López
Intendente Municipal

Capiibary: Ruta X –Las Residentas e/Héroes del chaco y Silvio Pettirosi
Correo: *municapiibary.2015-2020@outlook.es*